



Rafael Ariño y su equipo ficha por CECA MAGÁN Abogados

- Esta incorporación refuerza un área que espera alta litigiosidad en asuntos relacionados con contratación pública.

[Ceca Magán](#) cierra el año 2021 con la incorporación de **Rafael Ariño** como nuevo socio de Público y Regulatorio para reforzar un área que será estratégica para la firma en los próximos meses, ante la creciente litigiosidad en los procedimientos administrativos de concurrencia competitiva, que determinará un incremento de las necesidades de los clientes en dicho ámbito.

Con esta incorporación, el área de público y regulatorio de Ceca Magán, creada en 2019 con la incorporación de M^a José Rovira, se completa y consolida para responder de forma competitiva y eficaz a las necesidades del mercado.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, fue premio extraordinario fin de carrera de su promoción. En su trayectoria destaca por haber sido socio director del despacho Ariño y Villar Abogados, reconocido por Chambers dentro de los 5 mejores despachos españoles especializados en derecho público. Ariño cuenta con más de 20 años de experiencia en asuntos de **contratación pública**, concesiones (contractuales y demaniales), sanitario, administrativo sancionador, empleo público y colegios profesionales; con especial experiencia procesal en los ámbitos Contencioso Administrativo y Civil en los